AÑO V. Madrid 1.° de Febrero de 1884. Núm. 184.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

DIRECTOR-PROPIETARIO: EUGENIO CEMBORAÍN Y ESPAÑA
MAESTRO NORMAL.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un trimestre 6 rs.—Por un semestre 12 rs.—Por un año 20.
Se suscribe en la Administración, Plaza del Angel, núm. 16, segundo derecha, á donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Director.—El pago será adelantado y en libranzas de fácil cobro.
Se anunciarán los libros que se nos remitan, y si es posible se hará un estudio bibliográfico de los mismos.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven originales.
Los suscritores pueden encomendar á esta Administración el encargo de gestionar en Madrid cualquier asunto de índole profesional: esta gestión será gratuita.
Las cartas que exijan contestación se acompañarán de sello correspondiente.
Las consultas serán contestadas.
Anuncios á precios convencionales.

EL PROFESORADO DE ESCUELAS NORMALES.

No hace muchos días que refiriéndonos á los Inspectores de primera enseñanza, anotábamos algunas consideraciones acerca del profesorado; pero como el objeto de aquel articulillo era hasta cierto punto distinto del que hoy nos impulsa, vamos con algún más detenimiento á ocuparnos de tan laboriosa como respetada clase.

Su misión es la obra más trascendental é importante de cuantas conocemos en la vida del hombre. En medio de una pobreza que rebaja su dignidad á los ojos de todos, y que le humilla (moralmente hablando) y agobia; pugnando entre las tinieblas y esa asfixiante atmósfera que se absorbe en la casa del pobre; preocupada de continuo su imaginación con las necesidades de su casa y de su familia, los profesores de Escuelas Normales, lenta, gradual, insensiblemente y de un modo intencional, en poco tiempo, de hombres de escasos conocimientos, de mala ó viciada educación, devuelve á la sociedad al educador de la juventud, es decir, al primero y único elemento de la civilización, de cuyas manos han de salir el abogado, el médico, el industrial y el comerciante, y el honrado artesano, y el ciudadano pacífico, y el valiente soldado que jamás ha de manchar la honra y siempre defenderá su bandera y su patria.

El profesor de Escuela Normal, como todo buen maestro, estudia el carácter de sus discípulos, sus inclinaciones y defectos, sondea su corazón, abre su inteligencia, y allí, con cariñoso entusiasmo, deposita el amor á los niños, un modesto caudal de conocimientos y el difícil arte de enseñar; el sentimiento de lo bello y de lo justo y el secreto de nuestra orfandad y de nuestras amarguras en los pueblos.

De sus manos han salido ilustrados Maestros que honran nuestra España, y que saben competir con los mejores de otras Naciones civilizadas. Testigo de ello el Congreso pedagógico.

Pero no concluyen aquí sus servicios. Además de esto, de la penosa y difícil tarea de formar Maestros idóneos, están obligados á formar parte de los tribunales de oposición, que tantos disgustos acarrean, y á emitir juicio sobre obras de texto y material de enseñanza, sin otros cuidados y penalidades que sería prolijo enumerar. Gratificación, cero.

Su importancia y necesidad está reconocida, su valimiento suficientemente demostrado, su honradez jamás ha sido puesta en duda: resta saber si las recompensas guardan justa proporción con sus méritos y con los servicios que presta á la Nación.

Si todo lo que se relaciona con la primera enseñanza está embrollado y desatendido, nada más digno de mejoramiento, nada debiera absor-

ber la atencion del Gobierno como el profesorado de Escuelas Normales.

Si se les compara con otro profesorado, el que nos ocupa está por muy encima de los de institutos; y á pesar de esto, ó percibe igual ó menor sueldo. Si lo comparamos con sus discípulos, con los Maestros de escuelas oficiales resulta una contradicción constante y vejatoria. El legislador, hay que confesarlo, estuvo muy poco generoso con estos superiores de la enseñanza, y ya que tantos infelices han sido víctima de un descuido demasiado sensible, bueno sería poner fin á tan negro periodo y ensanchar el horizonte de su porvenir.

Aquí debiéramos consignar que un Maestro de escuela en una capital de provincia tiene de sueldo 8.000 reales y 3 ó 4.000 por concepto de casa, y que un Profesor Normal sólo percibe el sueldo mezquino que todos sabemos. ¿Qué son 10.000 reales al año? Eso lo gasta en puros el Ministro más tronado de España. Es preciso convenir en que es de todo punto necesario emprender una campaña en su favor.

El nuevo Ministro, Sr. Pidal y Mon, ha dicho que antes de emprender reformas en la segunda enseñanza y en la enseñanza superior, hay que mejorar la primera. Y en efecto, el magisterio no se dignificará, y la primera enseñanza no se extenderá, ni por consiguiente, los estudios superiores se harán de un modo racional y conveniente, si estas reformas no parten de la base de la enseñanza y de la educación, del centro regulador de la civilización, de las Escuelas Normales. Sin buenos maestros no es posible buena educación; y como allí donde las facultades del niño ó del hombre no estén desenvueltas convenientemente; allí donde las unas no estén en armonía y equilibrio con las otras, y toda clase de sentimientos inculcados en el corazón, no es posible adelantamiento alguno, y sí un marcado retroceso, excusamos decir que por las Escuelas Normales se ha de empezar toda reforma, y por consiguiente, por las personas que las representan, si queremos que un día la civilización en España sea una verdad y que la educación sea entendida del mayor número posible.

Madrid 30 de Enero de 1884.

RAFAEL DE LA MIYAR.

LAS MARAVILLAS DE LA MEMORIA

La memoria es una facultad preciosa que no todos poseemos en el mismo grado. Hay personas que se ven obligadas á hacer supremos esfuerzos para recordar el número de la casa en que viven, y otras que recuerdan sin el menor trabajo todos los detalles de su existencia, todos los hechos de que han sido testigos, todo lo que han visto, escuchado ó leído.

Aparte de las ridículas exageraciones del charlatanismo, varios hechos perfectamente comprobados demuestran que ciertas organizaciones privilegiadas poseían ó poseen una memoria literalmente prodigiosa. Entre este número debemos citar, ante todo, algunos hombres ilustres de la antigüedad, tales como Simónides, autor del primer tratado de imnemónica, y Temístocles, que disfrutaba igualmente de una memoria fenomenal. Refiere Séneca que Cineas, embajador de Pirro, era considerado como la maravilla de su tiempo, á causa del desarrollo singular de dicha facultad, y habla de otro personaje que recitaba, palabra por palabra, un poema que habia oido leer una sola vez.

Parece ser que Aviceno, célebre médico árabe, gozaba de una memoria tan feliz, que desde su más tierna edad logró asimilarse todo lo que constituía en el siglo x el conjunto de los conocimientos humanos; bellas letras, filosofía, matemáticas, medicina, etc.; y á los diez años recitaba el Korán de cabo á rabo, sin vacilaciones ni omisiones de ningún género.

El célebre Pico de la Mirándola, que vivió, y vivió poco, porque murió á la edad de 33 años, en el siglo xv, hablaba 22 lenguas cuando apenas habia cumplido 18 primaveras, lo cual supone una memoria nada común; y en efecto, retenía fácilmente 2.000 palabras de una lectura cualquiera.

En el siglo siguiente encontramos á José Scaligero, que aprendió en tres semanas los 48 cantos de la *Iliada* y de la *Odisea* (en griego), y las obras de todos los poetas griegos en cuatro meses. Marco Antonio Muret, que vivía en la misma época, y estaba dotado de una memoria excelente, puesto que aprendió sin maestro las lenguas griega y latina, cita en sus *Variæ lectiones* á un joven corso que repetía sin la menor dificultad, después de haberlas aprendido de memoria, la friolera de

36.000 palabras. Además citaba de memoria á Muret todos los barbarismos que había notado en sus escritos, y antes de terminar, el profesor se veía obligado á pedir gracia á su discípulo. Justo Lipso, otro escritor de la misma época, repetía los cinco libros de las *Historias* de Tácito, suplicando á sus oyentes que le hundiesen un puñal en el pecho si cometía el más leve error.

Un tal Francisco Suarez, según testimonio del Padre F. Estrada, jesuita que vivió en el siglo XVII, recitaba de memoria las obras completas de San Agustín, las cuales no forman menos de once volúmenes *in folio* de la edición de los benedictinos.

Claudio Menestrier, otro jesuita del siglo XVII, repetía, sin omitir una sola, trescientas palabras agrupadas arbitrariamente y pronunciadas una sola vez ante él, en el mismo orden en que las habia oido, y que por cierto constituían el colmo del desorden. Un inglés, llamado Morrón, ha sido considerado como capaz de recitar por entero todo discurso pronunciado en su presencia.

Debemos citar además, en este período, á Pascal, quien á fines de su breve existencia no había olvidado nada de lo que había hecho, pensado ó aprendido desde que tenía uso de razón, así como á Loke y á Leibnitz, igualmente famosos por su maravillosa memoria.

Magliabecchi, bibliotecario de Cosme III, Gran Duque de Toscana, no era menos célebre por su prodigiosa memoria, pues no solo recordaba el contenido de un libro que hubiese leido una vez, sinó también el número de la página donde se hallaba tal ó cual pasaje. Poseía idéntica memoria de los lugares, y refería igualmente todos los detalles de las localidades que había visitado.

Cristiano Heinecher, nacido en Lubeck el 6 de Febrero de 1721, y fallecido el 27 de Junio de 1725, esto es, á la edad de 4 años y 4 meses y medio, ofreció, á pesar del corto tiempo de su vida, varios fenómenos de memoria que parecen verdaderamente milagrosos. Desde la edad de 10 meses repetía todas las palabras que oía pronunciar, y al año sabía de memoria los principales acontecimientos contenidos en el *Pentateuco*.

A los 2 años sabía todos los hechos relatados en el Antiguo y Nuevo Testamento; durante el curso del tercer año se hallaba en estado de contestar á la mayor parte de las preguntas relativas á la Historia Universal y á la Geografía, y aprendía el francés y el latín; y finalmente, durante el cuarto año estudiaba Teología y la Historia de la Iglesia. Este verdadero prodigio no se limitaba á recitar como un papagayo lo que había aprendido, pues á su edad razonaba sobre los hechos, según afirman sns biógrafos. El Rey de Dinamarca quiso verle, y conducido a Copenhague, á su regreso á Lubeck cayó enfermo y murió al cabo de pocos dias.

Al lado de estos ejemplos sérios de sorprendente memoria, existen otros que, aunque de distinto carácter, no dejan de ser en extremo curiosos. A esta categoría pertenece el ejemplo del Dr. Tomás Fuller, que repetia de memoria, y por orden riguroso, el texto de todas las muestras de la vía pública, desde el Ave María Lane hasta el extremo de Cheapside, hoy dia Mansión House. A este ejemplo podemos añadir el de Guillermo Lyón, que por un vaso de *punch*, su bebida favorita, recitaba desde el principio hasta el fin un número del *Daily Advertisser*, después de haberlo leido una sola vez y durante una noche de orgía.

Dícese que el Cardenal Mezzofanti, que murió el año 1849, poseía 78 idiomas á la perfección, y reconocía desde luego, por el acento, á qué provincia pertenecía un extranjero cualquiera.

Mezzofanti era hijo de un carpintero, y hubiera seguido el oficio de su padre, si un sacerdote, sorprendido ante su clara inteligencia y portentosa memoria, no se hubiese encargado de su educación. Así, pues, antes de terminar el estudio de las humanidades, el hijo del carpintero había adquirido el conocimiento perfecto del latín, del griego, del hebreo, del árabe, del español, del francés, del alemán y del sueco, además del italiano, que hablaba como lengua materna.

Hemos llegado ya á los tiempos modernos, y entre los personajes célebres de nuestros dias á quienes su gran memoria ha hecho célebres, debemos citar á Mr. Tomás Carlyle, ilustre y venerable historiador inglés. Créese que desde la edad de 10 años no ha leido ménos de cinco volúmenes ordinarios por dia. Por lo tanto, ha sido el catálogo vivo del Museo Británico, siéndole familiares todos los volúmenes notables que este archivo contiene.

En Agosto de 1874 exhalaba el último suspiro un profesor del Liceo *Enrique VII*, cuya extraordinaria memoria era elogiada por todos, pues recordaba con la mayor exactitud lo mejor que había leido, y citaba textualmente, sin vacilar, al

gunos pasajes de libros que no había abierto hacía más de diez años.

Entre nosotros existía el famoso *Pastor del Escorial*, el cual recitaba, sin cometer ningún error, la *Historia de España* del Padre Mariana. ¡Cuatro volúmenes *in folio!* Recordaba todos los libros que había leído y todas las conversaciones que había oido, hubiese ó no tomado parte en ellas, repitiéndolas sin omitir ni una sola palabra. Finalmente, los periódicos han referido en Octubre de 1876, que un jóven alemán, de 25 años, llamado David Rosenfeld, sabe de memoria los 36 volúmenes del *Talmud*, y que el Arzobispo de Praga primero, y después el Príncipe de Bismark, le han otorgado varias audiencias con objeto de admirar los resultados de su prodigiosa memoria.—A. B. *(El Profesorado.)*

REMITIDO

D. Miguel García, Secretario del Ayuntamiento de Taroda, y al propio tiempo de la Junta local de primera enseñanza del mismo:

Certifico: Que en el libro de actas celebradas por dicha Junta, correspondiente al corriente año, al folio seis, se halla una que copiada á la letra dice así: «Acta de exámenes generales del mes de Diciembre. En el pueblo de Taroda á diez y nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, habiendo precedido la debida convocatoria, se reunieron á la hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los indivíduos que componen la Junta local de Instrucción primaria y Ayuntamiento, en la Sala Consistorial, desde donde sin la menor dilación pasaron al local de la Escuela pública elemental de ambos sexos que dirige el ilustrado profesor D. Cesáreo Hernández Cruz, á fin de verificar detenidamente con los niños que á ella concurrren los exámenes públicos generales del semestre según está prevenido por el art. 86 del reglamento, donde ya los tenía dicho señor reunidos, divididos en cuatro grupos y colocados con todo orden y compostura. En él hallábanse como espectantes á la celebración del acto varios padres de familia que se sirvieron asistir, correspondiendo á la invitación prévia que les fué dirigida al efecto, y en virtud de los anuncios publicados con la oportuna antelación. Se dió principio, después de pedida la vénia al Sr. Presidente, por una breve oración que fué recitada por los niños con gran atención, gravedad y respetuosa actitud. Seguidamente, y teniendo la Junta á la vista los diferentes programas de preguntas que el profesor tenía preparados de cada una de las materias que se enseñan en dicha Escuela, los ejemplares que sirven de texto y cuanto para el caso era necesario se hallase á su presencia, se procedió por orden de grupos á examinar los niños en Doctrina Cristiana y sucesivamente en Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Agricultura y Gramática Castellana, habiéndose conocido adelantos hasta en los niños de más tierna edad, en seis meses que lleva ejerciendo, por más que en este intermedio se ha hecho la recolección agrícola.

Terminados los ejercicios de examen, ambas autoridades determinaron fuesen distribuidos algunos premios entre los niños que por su adelanto y despejo se habian hecho acreedores, sin embargo de que la mayor parte eran dignos de mérito; haciéndose dicha distribución con toda equidad y justicia, para que el estímulo sea una verdad y produzca la necesaria emulación.

Acto contínuo el Sr. D. Salvador Lopez Yagüe, vocal eclesiástico, dirigió á los niños un breve discurso en que, al manifestar la complacencia con que las autoridades habían observado sus adelantos, les excitó afectuosamente á que continuasen en sus tareas con perseverancia y aplicación, haciéndoles comprender la grande utilidad y ventajas que reporta al hombre la asistencia á las escuelas, y lo mucho que pueden prometerse de su asiduidad infantil para los demás períodos de su vida.

Ultimamente, la Junta local, el Ayuntamiento y demás personas concurrentes á tan solemne acto, faltarían á un deber de notoria justicia si no consignasen en esta acta haber quedado complacidos de los progresos obtenidos en el exámen de todos y cada uno de los grupos de niños que asisten á la Escuela pública, del orden y modestia de los mismos, así como del acertado método del Sr. D. Cesáreo Hernández Cruz, maestro interino, el cual merece un ostensible elogio de ambas autoridades y un voto de gracias y vivo pláceme de todos los padres de familia, interesados como es natural en la pronta y buena educación é instrucción de sus hijos; acordando dichas Corporaciones se le recomiende á la Junta Provincial para que al ocuparse de las propuestas en este último concurso, se digne nombrarle Maestro en propiedad de la Escuela de este referido pueblo. En cuyo estado se dió por terminado el acto, extendiendo al efecto la presente acta, de la cual se remitirá copia certificada al Sr. Gobernador civil de la provincia, y se dará al Profesor si la pidiere: y de todo ello, yo el Secretario certifico.—Narciso Casado, Salvador López Yagüe, Gregorio Valtueña, Estéban Gallego, Estanislao Valtueña, Tomás Jiménez, Nicolás Peña, Andrés Hernando, Mariano Gallego, Ignacio Garro, Francisco Gallego, Antonio Esteras, Gervasio Sancho, Eulogio Sancho, Miguel García.

Copia de la instancia promovida al Sr. Gobernador civil de la provincia, á favor del Maestro Superior interino de la Escuela de Taroda D. Cesáreo Hernández Cruz.

Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Soria:

La Junta local, Ayuntamiento y padres de familia que suscriben, del pueblo de Taroda, á V. S. con el debido respeto exponen: Que en vista del buen resultado obtenido en los exámenes generales con fecha diez y nueve del actual en la Escuela pública elemental de este pueblo, como podrá reducir por la copia del acta que es adjunta, y teniendo en cuenta, que cuando este Profesor tomó posesión, sólo asistan á la escuela 23 niños, y habiendo aumentado el número hasta 50, como podrá deducir por las matrículas emestrales que obran en esa oficina de su digno cargo,

A V. S. suplican encarecidamente que al hacer las propuestas tenga en cuenta la instancia presentada en esa oficina, del Maestro interino D. Cesáreo Hernández Cruz, para el logro de la propiedad de esta Escuela, pudiendo, si lo cree conveniente, elevar copia del acta al Sr. Rector, acompañada de la instancia, puesto que ha de ser el que en definitiva ha de resolver.

Favor que no dudan alcanzar de la acreditada bondad de V. S., cuya importante vida guarde Dios muchos años. Taroda 20 de Diciembre de 1883.—Narciso Casado, Salvador López Yagüe, Gregorio Valtueña, Estêban Gallego, Estanislao Valtueña, Tomás Jiménez, Nicolás Peña, Andrés Hernando, Mariano Gallego, Ignacio Garro, Francisco Gallego, Antonio Esteras, Gervasio Sancho, Eulogio Sancho, Miguel García.

CONFERENCIA.

Fué notable la que dió en el *Fomento de las Artes* en la noche del domingo último, la ilustrada Profesora de las Escuelas públicas de esta corte, Doña Micaela Ferrer de Otálora, acerca del tema *Los extremos.*

Siendo tan notoria la reconocida ilustración de nuestra apreciable compañera la señora Ferrer, nos releva de hacer todo género de elogios á que en ocasiones análogas siempre se ha hecho acreedora.

Con frase correcta, sencilla y elegante, y sin afectación de ningún género, pronunció un claro y elocuente exordio, en el que puso de manifiesto las consecuencias á que daban lugar las ideas extremosas que acerca de la cuestión de razas poseían los pueblos de la antigüedad.

Ocupóse seguidamente en hacer ver lo perjudiciales que eran los extremos, áun bajo de los puntos de vista físico y moral.

Al efecto pintó de mano maestra los peligros á que se exponían las personas cuya hermosura y belleza sobresalían en extremo, especialmente si pertenecían al bello sexo.

Hizo atinadas observaciones acerca de los males á que nos pueden conducir las violentas pasiones, lo mismo que la falta de éstas modificadas por la educación. Concluyó con que eran necesarias á la vida social.

Entrando de lleno en el tema, expuso las dos tendencias que con calor sustentan los partidarios de cada una, respecto á la educación é instrucción.

Mientras unos dan suma importancia á la memoria rutinaria, ó de voces, otros sostienen el extremo opuesto y desean hacer del niño un filósofo consumado.

Ambos extremos combatió con agudeza: los primeros, dijo, lejos de proporcionar útiles conocimientos á los niños, no consiguen sino fatigar sin provecho alguno tan preciosa facultad como lo es la memoria, con perjuicio de las demás facultades mentales. Los segundos, con su cúmulo de ideas, ofuscan al niño—que sólo el tiempo le hará ser hombre—y no consiguen otra cosa que debilitar las funciones intelectuales, fin contrario al de la educación.

A este propósito se ocupó de los libros de texto, que, como todos sabemos, para unos el libro, y solamente el libro es el todo en las escuelas. en tanto que otros lo quieren desterrar radicalmente de ellas; (excepto aquellos que, *más benévolos*, los quieren destinar á *pajaritas*). ¡Fatuos!

A unos y otros atacó con gallardía: los que entregando el libro al niño y haciéndosele estudiar de memoria crean cumplir con el deber de la educación, están en un error; el niño no comprende el significado de su contenido, y de aquí la memoria rutinaria. Desechar el libro por completo, dada la organización de nuestras escuelas, sería cuestión de abandonar las secciones donde no estuviera explicando el Profesor.

Pero, continuó, entre uno y otro extremo, ambos viciosos, hay un medio de salvar estos inconvenientes: hágase que el niño lea la lección, y explíquesele el significado de las palabras, y entonces indudablemente le serán útiles y provechosas las lecciones de memoria. Lo comprobó con algunos ejemplos.

Los libros, dijo, no deben desecharse de las escuelas; los libros son unos amigos y maestros fieles que nos pueden acompañar en todas partes. Pero es necesario que antes de su adopción los examinemos con mucho detenimiento para elegir los más convenientes.

En efecto, hay muchos, y por desgracia predominan los malos.

Terminó su elocuente discurso con la frase que Bretón de los Herreros aplicó á los niños de corta edad:

«ni sobrada erudición,»
«ni extrema puerilidad.»

Sentimos no ser taquígrafos para haber tomado al pié de la letra tan brillante discurso, cuya reseña no es más que un pobre y desaliñado bosquejo del mismo, propio de nuestros cortos alcances.

El público, que llenaba de bote en bote el salón, compuesto en su mayor parte de lindas y elegantes señoritas, tributó justos y merecidos aplausos á la Sra. Ferrer, la cual dejó ver una vez más que no en vano pasan los años de buena práctica que proporciona vastos y sólidos conocimientos.

N.

UN DOCUMENTO CHINO

Se ha recibido del Tonkin, dice un periódico de París, la copia de una orden del día de los Pabellones Negros.

Está escrita en una hoja de papel amarillo y cubierta de dibujos que representan todo género de atributos guerreros, como son armas, leones, dragones, etc.

El texto dice:

«Yo, mandarín y jefe de los bravos, mando y ordeno á éstos lo que sigue: ¡Tembladme, y obedeced!

»Trece días antes de la batalla, los bravos comerán asaduras de tigre para tener la rabia y la ferocidad de este animal.

»Doce días antes de la batalla, los bravos comerán hígado de león, con objeto de adquirir la intrepidez propia del rey de las selvas.

»Once días antes de la batalla, los bravos comerán sustancia de serpiente, para tener la sutileza de este animal.

»Diez dias antes de la batalla, los bravos tomarán crema de camaleón, á fin de burlar al enemigo cambiando de colores constantemente.

»Nueve días antes de la batalla, los bravos tomarán caldo de cocodrilo para poder perseguir al enemigo en el agua lo mismo que en la tierra, y batirse á imitacion del cocodrilo, en los dos elementos.

»Ocho días antes de la batalla, los bravos comerán aguar, á fin de atacar con rapidez y furia al enemigo.

»Siete días antes de la batalla, los bravos comerán cabezas de milano, con objeto de adquirir la vista incomparable de estos pájaros, y ver á grandes distancias las tropas contrarias.

»Seis días antes de la batalla, los bravos comerán intestinos de asno-zebra, para tener la voz terrible de este cuadrúpedo.

»Cinco días antes de la batalla, los bravos comerán sesos de hipopótamo, para comunicar á su piel la dureza que tiene la de estos animales, impenetrable para las balas.

»Cuatro días antes de la batalla, los bravos comerán lomo de mono, á fin de adquirir la agilidad de este cuadrumano.

»Tres dias antes de la batalla, los bravos comerán alacranes para que todas las heridas hechas al enemigo sean venenosas y mortales como las picaduras de este animal.

»La víspera de la batalla, los bravos comerán pantera sin desangrar, con objeto de ser crueles é inhumanos con los contrarios.

»La mañana misma de la batalla, los bravos tragarán veinte granos de pólvora y sangre de leopardo, para desgarrar al enemigo como lo hace este animal.»

No dice la órden qué deben hacer los *bravos* en la batalla ni despues de la batalla; pero es de creer que será alguna barbaridad por el estilo de las recomendadas como preparativo del combate.

De todos modos, no deja de ser curioso el documento en cuestion.

BALANCE SEMANAL.

Ya se está trabajando en el Negociado de primera enseñanza del Ayuntamiento en el arreglo del próximo presupuesto, para la nivelación de sueldo entre los Maestros y Maestras, según lo preceptúa la ley de 6 de Julio de 1883, que dice así:

Artículo único. El art. 194 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 dirá en lo sucesivo:

«Las Maestras tendrán la misma dotación que se señala á los Maestros en la escala del art. 191.»

Artículo tansitorio. Los Ayuntamientos empezarán á consignar en sus presupuestos desde 1884 á 1885 las cantidades necesarias para el pago de las Maestras, con arreglo á lo preceptuado en el artículo anterior.»

Buena noticia.

***

Ha sido nombrado Director de Instrucción pública D. Aureliano Fernández Guerra.

***

Siguen actuando en la segunda parte del ejercicio oral, las opositoras á las Escuelas públicas de niñas vacantes en esta corte.

***

A ser posible, en otro lugar de este número copiaremos el extracto de la sesión que la Junta de Instrucción pública de esta provincia celebró el 28 del pasado.

De no poderlo hacer en este número se insertará en el próximo venidero.

***

No ha celebrado sesión en la pasada semana, la Junta municipal de primera enseñanza.

Para el lunes estaba citada; pero sin duda dejó de verificarse por ser prolongada la del Ayuntamiento

***

Según un diario político, se ha elevado una protesta al Ministerio de Fomento contra la propuesta hecha por la Junta municipal de primera enseñanza de esta corte, para proveer la nueva plaza de Inspectora.

¿Se ha propuesto á persona que reuna los requisitos exigidos por la Junta y de conformidad con la Dirección general de Instrucción pública?

¿Si? Pues no procede la protesta.

***

El domingo último disertaron sobre pedagogía y álgebra respectivamente en el Centro de Maestros Auxiliares, los Sres. Avellano y Salaices.

La concurrencia cada vez es más numerosa.

MISCELÁNEA

Ha fallecido D. Jorge Díez, segundo Profesor de la Escuela Normal de Segovia, que ya estaba jubilado.

El Maestro y Maestra que se hallen en un mismo pueblo, cuyas escuelas tengan de dotación 825 y 550 pesetas anuales respectivamente, y deseen permuta, pueden entenderse con D. José R. de Casas y Cuenca, Maestro propietario de Lucar, provincia de Almería.

Dice *El Magisterio Español*:

«Los estudiantes de Valencia han dirigido á su Prelado una enérgica protesta contra las impiedades publicadas en *La Reforma Social*, que en la misma ciudad ve la luz pública.»

Papeles de tal naturaleza se hacen acreedores á esto y mucho más, aunque á nosotros nos merezcan la indiferencia y el desprecio.

Por el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública han sido nombrados, en virtud de oposición, D. Francisco Monterde, Maestro en propiedad de la Escuela superior de niños de Torrente, y Doña Juliana Serrano y Llansó, por concurso de traslado, de la elemental de niñas de la calle de San Vicente de Valencia.

A consecuencia de estos nombramientos, resultarán vacantes la Escuela de niños de Almusafes, dotada con 825 pesetas de sueldo, cuya provisión corresponde al turno de traslado, y la de niñas de la Casa provincial de Beneficencia de la misma ciudad, que corresponde proveerse por oposición.

Por primera vez recibimos en esta Redación *El Magisterio Avilés*, ilustrada Revist aprofesional que se publica en Avila, con quien gustosos aceptamos el cambio.

Los siguientes consejos los da el *Journel d'Higiene*:

«No leais jamás en la cama en una posición horizontal, porque esto provoca una tensión del nervio óptico, muy fatigante para la vista. Si estais muy acostumbrados, atenuad por lo mneos el inconveveniente con este tratamiento: bañar todas las noches los ojos en agua ligeramente salada; por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una senasción fuerte. Nada es más fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y fácil tónico. No forceis jamás la vista en el trabajo de la lectura á la sombra de una luz escasa ó muy lejana: esta operación es peligrosa para los ojos, así como la lectura de la luz dá un sol ardiente.»

Ha fallecido D. Francisco Carvajal y Avila, segundo Maestro de la Escula Normal de Cáceres.

Que esté en santo descanso.

El Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra trata de poner una estación telegráfica, según dispone el último decreto dictado á este fin.

La Junta de la Beneficencia provincial ha adquirido en el camino de Vallecas terreno para edificar un Asilo para atender á la educación y sostenimiento de los niños huérfanos de la Parroquia de San Sebastián.

Ha hecho dimisión del cargo de Regente de la Escuela práctica superior de la Normal de Barcelona Doña Dolores Boladeras.

La Asociación de enseñanza privada celebra reunión el día 3 del presente, á las once en punto de la mañana, en la calle del Mesón de Paredes, núm. 13, principal, con objeto de nombrar la Junta directiva; por lo que se recomienda la puntual asistencia de los socios, así como también la de todos los Directores de colegios privados.

Hemos recibido los bien redactados programas impresos, de Religión y Moral, para alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales, por D. Saturnino Mercado Gonzalez, Profesor de dicha asignatura en Valladolid.

Damos las más expresivas gracias á su hábil autor.

La Alcaldía de Granada ha dispuesto que la Guardia municipal detenga y conduzca á las escuelas públicas á todos los niños que vaguen por las calles, haciendo responsables á los padres por desobediencia á la ley.

Aplaudimos tan acertada disposición.

Hemos recibido la revista mensual de educación y recreo titulada *Los niños*, editada en la acreditada casa de Bastinos, Barcelona.

Se publicará una vez al mes, tamaño de 4.° prolongado, impreso en papel satinado: comprende 16 páginas, ilustradas con profusión de grabados, con su correspondiente cubierta.

Precios de suscrición: en España y Portugal 4 pesetas al año; en Puerto-Rico, Cuba y Filipinas 6 pesetas, y en las Repúblicas americanas 7 pesetas. La suscrición será anual: se suscribe en la Administración, librería de J. Bastinos, en las principales de España y Ultramar, en las Administraciones de periódicos de enseñanza y colegios.

Segun los últimos datos estadísticos publicados, hay en España 222 ciudades, 4,700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.556.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales, y en los rurales 566.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589.000, comprendiendo las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.729.600 heredades; 800.000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clase que con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100 de la población activa.

Hemos recibido los dos primerós números de *El Centinela*, nuevo colega profesional que ha principiado á publicarse en La Laguna de Tenerife, islas Canarias.

Aceptamos gustosos el cambio, deseándole felicidades.

Las Universidades de Europa.—En una obra publicada por el Dr. Hugo Brachelli con el título *Los Estados de Europa*, encontramos noticias muy importantes sobre la concurrencia actual en las universidades.

Según las estadísticas de 1882-83, en Austria-Hungría existen diez universidades con 979 profesores y 15.273 estudiantes; en Alemania veintidos con 2.011 de los primeros y 25.442 de los segundos; en Inglaterra ocho, y además siete colegios con 509 maestros y 18.170 alumnos.

Francia no tiene, como es sabido, universidades, sino facultades.

Cuenta trece de Derecho, once de Medicina, veinticinco escuelas preparatorias para los estudios médicos, treinta facultades de ciencias y letras, con un personal en cifras redondas de 1.184 profesores y 15.526 estudiantes, á las cuales deben agregarse cinco universidades católicas.

Italia tiene diez y siete universidades oficiales y cuatro libres, con 1.655 profesores y 11.723 alumnos.

Rusia, tres con 706 y 10.305 respectivamente.

Holanda, cinco con 192 de aquellos y 1.865 de los últimos.

Bélgica, cuatro con 253 y 4.072.

Suiza, seis con un personal de 375 Maestros y 2.031 asistentes.

España, diez con 475 catedráticos y 13.722 alumnos matriculados.

Rumania, dos con 87 profesores y 693 estudiantes.

Grecia, Servia, Turquía y Portugal cuentan una solamente; pero este último tiene tambien en Lisboa, desde el reinado de Pedro V, una escuela de altos estudios, donde explican los Maestros más ilustres del vecino reino, á cuyas cátedras concurre una juventud escogida.

ESCUELAS VACANTES.

VIZCAYA. — *Por traslado.*—Las de niñas de Meñaca y Navarniz, dotadas con 416,67 pesetas, casa y retribuciones.

Las incompletas de Güeñes (La Cuadra,) con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Las id. de Aracaldo, con 288 pesetas, casa y retribuciones.

Término para la presentación de solicitudes, el 10 de Febrero.

(*B. O.* 12 Enero.)

VIZCAYA.—*Por concurso.*—La elemental de niños de Berriatúa, dotada con 825 pesetas.

La incompleta de niñas de San Estéban (Carranza) con 275 pesetas.

La incompleta de ambos sexos de Izurza, con con 450 pesetas.

Las id. id. de Arázazu y Derio, con 360 pesetas.

La id. id. de Pedernales (Canala) con 250 pesetas.

Todas dichas escuelas están dotadas además de casa y retribuciones.

(*B. O.* del 14.)

SANTANDER.—Las de niños de San Andrés de Luna, San Roque de Rio Miera, Castrillo del Haya, San Martín de Elinez y Veguílla de Soba, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

SANTANDER.—*Por oposición.*—La elemental de niños de San Pedro del Romeral, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

La plaza de auxiliar de la de niñas de la capital, con 750 pesetas y casa.

La elemental de Torrelavega, con 733 pesetas, casa y retribuciones.

Término para la presentación de solicitudes, el 12 de Febrero.

ANUNCIO.

Los Profesores y Profesoras de Instrucción primaria que deseen adquirir buenos libros, papel, tinta, plumas y cuantos objetos sean necesarios en las Escuelas, lo encontrarán de excelente calidad y con la mayor economía, en la LIBRERIA del Sr. Parra, calle de Latoneros, núm. 1.

Se remiten para fuera de Madrid toda clase de pedidos.

MADRID: 1884.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Calle de las Rejas, núm. 4, cuarto bajo.